



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2374

26/09/2016

5197

AUTOR/A: CANTÓ GARCÍA DEL MORAL, Antonio (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada se informa que la evolución de los hechos conocidos, así como del número de detenciones/investigados por sustracciones en explotaciones agrícolas y ganaderas, en los 17 municipios que comprenden la comarca de la Plana Alta, entre los años 2014 y 2016, fue la recogida en el siguiente cuadro:

	2014	2015	2016
HECHOS CONOCIDOS	110	76	87
DETENCIONES/INVESTIGADOS	29	11	41

Nota: Hechos computados de delitos y faltas de hurtos, hurtos en el interior de vehículos, robos con fuerza, robos con fuerza en el interior de vehículos y robos con violencia e intimidación, cometidos en explotaciones agrícolas y ganaderas.

Por otra parte, y por lo que se refiere a las medidas adoptadas en la Guardia Civil desde abril de 2011, se encuentra en marcha un plan contra las sustracciones en explotaciones agrícolas y ganaderas, que tiene la finalidad de establecer u orientar los dispositivos específicos de servicio al objeto de reducir la actividad delictiva en dicho sector, así como incrementar la seguridad subjetiva en el mismo.

En este ámbito, a finales de 2013 se crearon los Equipos de Lucha contra el Robo en el Campo (ROCA). Estos equipos son entidades operativas de la Guardia Civil cuyo esfuerzo se orienta específicamente a la respuesta ante este tipo de hechos.

La actuación de la Guardia Civil se basa principalmente en dos ámbitos:



- La Prevención. Mediante la orientación de los servicios de seguridad ciudadana hacia esta actividad delictiva, llevando a cabo el establecimiento de patrullas móviles y puntos de verificación en zonas rurales, inspecciones en almacenes de venta directa al consumidor y mercadillos, y manteniendo contactos con Instituciones y Asociaciones del sector. Estas labores son desarrolladas por las Unidades de Seguridad Ciudadana y del Servicio de Protección a la Naturaleza en sus respectivas demarcaciones.

- La Investigación. Los equipos ROCA cuentan con el refuerzo periódico, sobre todo en las épocas de mayor actividad agraria o cuando se observa un incremento en la actividad delictiva sobre el sector, de la Agrupación Rural de Seguridad (Grupo Rural de Seguridad y Escuadrón de Caballería), Servicio Aéreo y otras Unidades del Cuerpo.

Madrid, 7 de junio de 2017

